



# Informe de autoevaluación

## DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

### DENOMINACIÓN COMPLETA

GRADO EN FARMACIA

### UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD DE MURCIA

### OTRAS UNIVERSIDADES

### MENCIONES/ ESPECIALIDADES

### MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

### NÚMERO DE CRÉDITOS

300

### CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE MEDICINA

## INTRODUCCIÓN

**Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.**

PROCESO QUE HA CONDUCIDO A LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DE ESTE INFORME DE AUTOEVALUACIÓN, DETALLANDO LOS GRUPOS DE INTERÉS QUE HAN PARTICIPADO EN SU REDACCIÓN ASÍ COMO EL PROCEDIMIENTO EMPLEADO.

Este informe tiene su origen en lo señalado en el R.D. 1393/2007, artic. 27 (29 octubre de 2007), por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modific. R.D. 861/2010 (2 de julio de 2010).

Para la elaboración de este informe se ha tenido en cuenta las indicaciones de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) así como de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia (UNICA). Destacamos entre sus indicaciones las de disponer de mecanismos formales de control y revisión del título, que asegure su relevancia y actualidad permanente, permitiendo mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados.

Para que se entiendan algunos procedimientos, el grado en Farmacia, está física y académicamente ubicado en la Facultad de Medicina, junto con los títulos de Medicina, Fisioterapia y Odontología.

En el proceso de elaboración de este informe, hemos constituido una comisión AI (comisión autoinforme), que fue aprobada en Comisión permanente de la Facultad de Medicina de 10 de febrero de 2016 (SGIC 1\_Acta comision permanente). Esta comisión AI está constituida por nuestra correspondiente comisión académica que fue aprobada en Acta de la Comisión Académica del grado de Farmacia 11/12/2015, (<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/cacademica>), con la incorporación de las figuras de egresado y empleador, constituida por los siguientes miembros:

COMPOSICIÓN: 1. Decano/ en quién delegue. 2. Vicedecano(a) de la titulación. 3. Los profesores coordinadores de cada curso. 4. Dos representantes de los profesores responsables de las asignaturas, vinculados a Departamentos distintos/as a

los/as de los coordinadores de curso. 5. Representante/s de alumnos de cada curso. 6. Representante del PAS. 7. Representante de calidad (UNICA). 8. Representante de egresados. 9. Representante empleadores.

#### MIEMBROS:

1. Dr. Miguel García Salom
2. Dra. María Antonia Murcia Tomás
3. Dra. Celia Jiménez-Cervantes Frigols  
Dra. Pilar Viñas López-Pelegrin  
Dr. Emilio Fernández Varón  
Dra. Pilar Almela Rojo  
Dr. Javier Navarro Zaragoza
4. Dra. Trinidad Herrero  
Dr. Jose Carlos García Borrón
5. Primero: D. Javier Leal Alemán  
Segundo: D<sup>a</sup>. Nieves Barceló Alvarez  
Tercero: D<sup>a</sup>. María Lloret Pacheco  
Cuarto: D<sup>a</sup>. Bárbara Salmerón Saorín  
Quinto: D<sup>a</sup>. Ana Lova
6. D. Antonio Alcaraz López
7. D Dolores Fernandez (UNICA)
8. D. Felipe Bueno (FIR)
9. Dra. Isabel Tovar (Presidenta del Colegio de Farmacéuticos de Murcia)

Se ha trabajado en esta comisión utilizando principalmente dos criterios de análisis. El primero de los criterios hace referencia a la información pública del título (disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo. El segundo de los criterios es analizar la información aportada desde UNICA o almacenada en nuestro SGIC, aprobado ANECA 2009 ([http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/documentos?p\\_p\\_id=56\\_INSTANCE\\_8nZr&p\\_p\\_lifecycle=0&p\\_p\\_state=normal&p\\_p\\_mode=view&p\\_p\\_col\\_id=column-1&p\\_p\\_col\\_count=1A](http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/documentos?p_p_id=56_INSTANCE_8nZr&p_p_lifecycle=0&p_p_state=normal&p_p_mode=view&p_p_col_id=column-1&p_p_col_count=1A)), lo cual nos permite conocer el desarrollo del título y los niveles de calidad alcanzados, a través de los diferentes indicadores. No cabe duda, de que hay todavía muchos aspectos que son mejorables y nos falta más planificación y planteamiento de acciones de mejora, sobre todo aquellas que requieren la participación de todo el personal para incrementar y estandarizar la recogida de indicadores.

El proceso de elaboración de este informe, se ha realizado mediante la elaboración de ponencias que se les ha ido aportando a los miembros de la comisión, junto con las evidencias correspondientes, con antelación suficiente para su estudio y análisis. Posteriormente, la comisión se ha reunido en sesiones plenarios (se portan las actas SGIC 2\_ActasComisautoevaluacion) para debatir y exponer las conclusiones.

#### VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES APROBADAS, EN EL CASO DE QUE LAS HUBIERA.

Los antecedentes previos de que disponemos en la Universidad de Murcia (<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>) y como consecuencia de ellos llegamos a esta etapa de elaboración de este autoinforme del grado de Farmacia son:

- Memoria del título de grado de Farmacia nºexpte 2500133, aprobada por ANECA el 1 julio de 2008, modificada para MECES 3, 2014).
- Informe seguimiento sobre la implantación del primer curso 2009/2010 (ANECA, 28 septiembre de 2012).
- Informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial de Grado en Farmacia 2009/2014 (ANECA, 2015).
- BOE 6 de enero de 2012 sobre publicación del título de Grado en Farmacia.
- BOE 15 de julio de 2010 sobre publicación plan de estudios de Farmacia.
- Correcciones, BOE 6 de febrero de 2012 y BOE 13 de diciembre de 2014.
- BORM 14 de julio de 2010 sobre publicación título de Grado en Farmacia.
- Correcciones, BORM 2 de febrero de 2012.

El proyecto de Grado en Farmacia se ha cumplido tal y como había sido diseñado en su Memoria. Desde la Facultad, con el Equipo Decanal a la cabeza, procuramos que el cumplimiento de la memoria de Verificación sea el máximo.

MOTIVOS POR LOS QUE NO SE HA LOGRADO CUMPLIR TODO LO INCLUIDO EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN Y, EN SU CASO, EN SUS POSTERIORES MODIFICACIONES. No ha lugar.

#### VALORACIÓN DE LAS PRINCIPALES DIFICULTADES ENCONTRADAS DURANTE LA PUESTA EN MARCHA Y DESARROLLO DEL TÍTULO.

El título de Grado en Farmacia se lleva impartiendo en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia desde el curso 2009/2010. Llevamos 7 años impartiendo primer curso y 3 impartiendo el título completo. El número de alumnos que tiene establecida la memoria es de 50. Las cifras reales muestran que el acceso al título en 1er curso ha sido el siguiente:

curso 2009/2010: 50  
curso 2010/2011: 50  
curso 2011/2012: 52  
curso 2012/2013: 52  
curso 2013/2014: 50  
curso 2014/2015: 49  
curso 2015/2016: 51

Hay que considerar las pequeñas desviaciones de los ingresos respecto de la memoria, debidas principalmente a que hay algunos alumnos que acceden al título de Grado en Farmacia por traslado de expediente, opciones titulados, mayores de 25, 40, 45, de acuerdo a la normativa general de gestión académica de la Universidad de Murcia (Compl. 00\_ indicadores selección, admisión y matriculación).

La dificultad que podemos destacar en su puesta en marcha, como bien se refleja en el informe de ANECA (2015) recogido en el apartado de documentación del título, es sobre todo a nivel de asignaturas cuyo área de conocimiento no existía en la Universidad de Murcia como es la tecnología farmacéutica I y II.

Al tratarse de un título donde el componente práctico es muy elevado, también supone una dificultad la obtención y el mantenimiento de las infraestructuras propias necesarias para el desarrollo de la docencia práctica sobre todo en asignaturas tan importantes para el grado de farmacia como son las Tecnologías Farmacéuticas I Y II asignaturas exclusivas del alumno de farmacia, donde resulta imprescindible el disponer de una planta piloto con equipos adecuados que garantice la correcta impartición de la docencia práctica. Esto implica una cantidad de recursos, muy importante, que en ocasiones no disponemos teniendo que apelar a la sensibilidad de los Equipos Rectorales que, hasta ahora (tenemos nuevo Rector) no habían entendido que se trata de un título de gravosa instauración.

Otra dificultad la hemos encontrado en la organización docente de algunas materias, impartidas por profesores acostumbrados a otras dinámicas por los títulos en los que hasta ahora se centraban. También, los alumnos tienen que desplazarse a otros centros para realizar las prácticas y en ocasiones hubo algún problema de utilización de espacios, para prácticas cuando los laboratorios son comunes para todo un centro. Los posibles inconvenientes se han ido solventando en estos años, sin que se vean afectados los alumnos, y ahora no tenemos problemas en la organización de las distintas actividades formativas. Las relaciones entre el profesorado y los alumnos son bastante directas y también lo son con la coordinadora del título (Vicedecana de Farmacia), lo que hace que las cuestiones que vayan surgiendo se aborden de inmediato. Este funcionamiento evita en muchos casos la realización de reuniones de la Comisión Académica, por lo que a veces nos faltan evidencias en las tareas de coordinación.

#### MEDIDAS CORRECTORAS QUE SE ADOPTARON EN LOS CASOS ANTERIORES Y EFICACIA DE LAS MISMAS.

El algunas asignaturas del título se ha tenido que aplicar ciertas medidas correctoras para conseguir que los estudiantes adquieran las competencias previstas. Este dato se recoge en el informe (Compl. 0003\_InformeComAcademResultadosAcademicos y E2.2) elaborado por la Comisión Académica (11 diciembre 2015), sobre los resultados académicos aportados por la universidad PC05InformeUMResultadosAcademicos(CorregidasTasasDeGraduación)\_20160121\_1453377641224-1). Estos datos se han incorporado a la Comisión de Calidad del centro (Facultad de Medicina)(Compl.0004\_Acta Comisión de calidad facultad Medicina 15-12-2015).

No tenemos problemas en cifras de nuevo ingreso, sin embargo con el programa de captación de alumnos de la universidad dependiente del Servicio de información al universitario (SIU) a petición del centro, se mantienen estables las cifras de acceso. Este curso 2015/2016 por ejemplo tenemos visitas guiadas a la Facultad de Medicina de estudiantes de secundaria, 19 y 26 de febrero, 11 de marzo y 8 y 15 de abril, a razón de unos 140 por visita, y a los que se les proporciona una charla general sobre la universidad y sobre los títulos específicos de ciencias de la salud y una charla específica sobre los diferentes títulos ubicados en nuestro centro entre los que está el título de Grado en Farmacia. Posteriormente, accedemos con ellos en grupos más pequeños a algunos laboratorios de prácticas y de investigación de materias específicas.

Además, hay que mencionar que aunque vamos obteniendo los recursos necesarios para poder mantener nuestras infraestructuras, nos gustaría poder conseguir más dotación económica para su actualización, y poder contar con espacios propios destinados a los alumnos de la titulación.

#### PREVISIÓN DE ACCIONES DE MEJORA DEL TÍTULO

El título está funcionando bien, sin embargo, sería necesario la incorporación de equipamiento específico en el área de Farmacia y Tecnología Farmacéutica, como hemos comentado anteriormente, área de nueva creación en la Universidad de Murcia, y que no dispone del suficiente equipamiento propio para la docencia práctica de los alumnos. Queremos recalcar que es el único área que no existía en la UM cuando se creó el grado de Farmacia y que no ha recibido todos los fondos necesarios para su adecuado funcionamiento, mientras que el resto de áreas del grado ya contaban con recursos adecuados en ese momento y, por tanto, no se ven tan necesitadas como las asignaturas del área en cuestión para ofrecer a nuestros estudiantes una mejor formación.

Destacar sobre los comentarios anteriores que en reunión mantenida el 24 de febrero del presente con el Rector, Gerente, Vicerrector de Infraestructuras y varios miembros de la comisión que está elaborando este informe, entre los que se incluía la representante de los delegados de alumnos de Farmacia, solicitamos una plaza de prof. ayudante para el área de Tecnología farmacéutica y se nos ha concedido cuatro equipos de infraestructura de laboratorio con sus correspondientes accesorios por un importe aproximado de 70.000€, que tendremos antes de iniciar el próximo curso. También, se ha obtenido el compromiso de un plan continuo de mejora en cuanto a equipamiento, para los próximos cursos.

Estamos pendiente de la firma de un convenio con la Fundación HEFAME (Hermandad farmacéutica del Mediterráneo) para el montaje en nuestro edificio de un aula de simulación de farmacia, con sistema de dispensación de envases vacíos para su utilización en prácticas por los alumnos.

Otra acción de mejora es el acuerdo de la junta de gobierno, del colegio de farmacéuticos de la Región de Murcia, sobre hacer a nuestros alumnos de 4º y 5º curso precolegiados de forma gratuita, para poder realizar los cursos que organiza el colegio, asistir a seminarios. También, tenemos la posibilidad antes el interés de algunos farmacéuticos con oficina de farmacia que tienen el grado de doctor en participar cotutorizando trabajos de TFG, aportando líneas de investigación, de

incrementar la oferta de formación en los diferentes matices que supone las actividades en la oficina de farmacia.

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

**Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La utilización del Libro Blanco, la directiva comunitaria y las recomendaciones de aprobadas por la conferencia de decanos de Farmacia, ha permitido que nuestra memoria planteara un plan de estudios de 300 ECTS, con una secuenciación de materias y asignaturas que favorezcan la adecuada adquisición de competencias por parte de los estudiantes. En los dos primeros cursos se imparten las asignaturas que atienden a las competencias de la formación básica (áreas I, II y III) química, física y matemáticas y biología junto con asignaturas de materias específicas del área V, medicina y farmacología. En los cursos de tercero, cuarto y quinto se imparten las asignaturas de las áreas más aplicadas o tecnológicas (IV, V y VI) farmacia y tecnología, medicina y farmacología y legislación y farmacia social respectivamente. Las optativas se imparten en cuarto curso y primer cuatrimestre de quinto curso. El último cuatrimestre se centra en las Prácticas Tuteladas y en el Trabajo Fin de Grado de 24 y 6 ECTS respectivamente. Con ello se cumple también las recomendaciones de la Asociación Europea de facultades de Farmacia (EAFF) recogidas también en el Libro Blanco del Grado de Farmacia.

La Comisión de Garantía de Calidad del centro (Facultad de Medicina) valora periódicamente, en las fechas establecidas, los procedimientos relacionados con la satisfacción de los estudiantes y profesores, a través del documento de resultados académicos del título de la UM en lo referente, entre otros, a la secuencia temporal de las asignaturas, detectando aquellos aspectos que precisan acciones de mejora. Previamente, el informe de la UM, se lleva a la comisión académica de Farmacia donde se analiza y se envía a los profesores del grado para su planteamiento de acciones de mejora si así lo consideran, elaborando un informe que se presenta en la CGC.

El tamaño de grupo teórico es adecuado ya que cumplimos con el número de alumnos recogido en nuestra Memoria, admitiendo a 50 alumnos. Este hecho nos permite que los tamaños de grupo para las diferentes metodologías docentes sean los adecuados, aunque en algunas ocasiones el número de alumnos por grupo de prácticas de laboratorio puede resultar un poco alto, debido a las dimensiones de los laboratorios.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1 "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"  
Anexo Tabla 1 CurriculumBreves

Tabla 2 "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Última versión de la memoria verificada (Web) [https://www.um.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=532e931e-fb2b-4413-98ba-32dd1cd58779&groupId=115466](https://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=532e931e-fb2b-4413-98ba-32dd1cd58779&groupId=115466)

Guías docentes (Web) <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/2015-16/guias>

Tabla4\_Evolucion de indicadores y globales  
(Encuestas de satisfacción de estudiantes, profesor, egresados, empleadores....)

PC05InformeUMResultadosAcadémicos(CorregidasTasasDeGraduación)\_20160121\_1453377641224-1

E2.1\_Acta C Academica 29 sept 2015  
E2.2\_Acta C Academica 11 Diciembre 2015  
Compl. 0003\_Informe Comisi Academ Result  
Compl. 0004\_Acta Comisión de calidadfacultad Medicina 15-12-2015

Libro Blanco <http://www.um.es/documents/115466/127239/Libro+blanco+farmacia.pdf/2b29ef5d-0cc7-4774-a217-6bb93a9a30ed>

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/cacademica>  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/comision>

**1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las conclusiones que establece el Libro Blanco de Farmacia elaboradas en su momento a partir de las encuestas realizadas a egresados por diferentes universidades, y que aparecen también resumidas en nuestra web sobre las actividades que lleva a cabo el farmacéutico, se recogen en cinco campos fundamentales, siendo de mayor a menor, la oficina de farmacia,

farmacia hospitalaria, distribución/industria y el binomio análisis-salud pública (pública como el cuerpo de administraciones públicas y privadas), dejando un porcentaje pequeño para otras. Resalta también el documento sobre las posibilidades de trabajo en el extranjero.

Sobre estas actividades, comentar que el farmacéutico entra en concurrencia con otros titulados en actividades de

- análisis químico bromatológicos
- análisis e industrias de medicamentos
- centros y laboratorios de farmacología
- plantas medicinales
- toxicología
- centros/institutos de higiene
- depuradoras
- análisis y tareas bioquímicas
- laboratorios de análisis en hospitales

El grado forma profesionales que, de acuerdo a las competencias específicas recogidas en la Memoria en el apartado CE1-8, y amparadas en la descripción del apartado de formación y competencias del libro blanco, pueden incorporarse y desarrollar su actividad profesional en los diferentes ámbitos y especialidades de este grado. Para ello, contamos con profesorado altamente cualificado relacionado con las salidas profesionales del sector a través de sus proyectos y contratos con empresas. También contamos con un gran nº de convenios controlados por el Centro de Orientación y Empleo (COIE), quien gestiona los seguros, y que nos permiten una relación fluida para la realización de prácticas curriculares (para la asignatura de prácticas tuteladas (PT) en oficina de farmacia y en los diferentes hospitales públicos de la Región de Murcia, en los que se están realizando también TFG) y extracurriculares. Todo lo cual permite un acercamiento de los estudiantes a la realidad del perfil profesional del grado.

En nuestra comisión de prácticas tuteladas, además de los miembros de la Universidad de Murcia, tenemos como miembros a la Presidenta del Colegio de farmacéuticos de la Región de Murcia, en representación de las oficinas de farmacia así como 3 profesores asociados para la opción de farmacia hospitalaria (2 jefes de servicio de los Hospitales Reina Sofía y Morales Meseguer y 1 jefe de sección del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca), así como una relación importante de otros profesionales de los servicios de Farmacia Hospitalaria con nombramiento de profesor Colaborador Honorífico. El fichero Compl. 02 recoge los documentos con la relación de hospitales de la Región de Murcia y las Farmacias, así como el personal de estos centros y la asignación de alumnos para este curso académico, aprobado por Acta de la Comisión de PT de 21 de diciembre 2015, que también se adjunta.

Además, los profesores asociados con los que cuenta el título en las diferentes asignaturas, incluidas las PT, enriquecen a través de su perfil empresarial, asistencial, con docencia en FIR, la formación que planteamos en nuestra Memoria.

Somos conscientes de que para realizar una valoración cuantitativa de este apartado, deberíamos basarnos en datos más objetivos a través de resultados de encuestas de profesores, empleadores, egresados, tutores de empresas en PT, pero actualmente disponemos de pocos datos ya que sale este curso 2015-16 la tercera promoción de grado en Farmacia.

Como planes de mejora estamos pendiente de la firma de un convenio con la Fundación HEFAME (Hermandad farmacéutica del Mediterráneo) para el montaje en nuestro edificio de un aula de simulación de farmacia, con sistema de dispensación de envases vacíos para su utilización en prácticas por los alumnos en la asignatura de Atención farmacéutica.

También se propone como planes de mejora la colaboración de farmacéuticos doctores con oficina de farmacia en las líneas de TFG, como cotutores con los profesores del grado, para aumentar la opcionalidad de las líneas.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla4\_Evolucion de indicadores y globales

(Encuestas de satisfacción de estudiantes, profesor, egresados, empleadores....)

Libro Blanco <http://www.um.es/documents/115466/127239/Libro+blanco+farmacia.pdf/2b29ef5d-0cc7-4774-a217-6bb93a9a30ed>

Perfil de egreso en la UM

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/descripcion#egreso>

Comision PT

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/cacademica>

Compl. 05.1\_AlumnosPracticas\_Convenios COIE.Alumnos en practicas Farmacia 2012-2013

Compl. 05.2\_AlumnosPracticas\_Convenios COIE.Alumnos en practicas Farmacia 2014-2015

Compl. 05.3\_Alumnos en practicas Farmacia 2013-2014

Compl. 05.4\_Conferencia salidas profesionales

Compl. 05.5\_CONV.COLABORACION SMS-UMU 25012010

Compl. 05.6\_CONVENIO CARM

Compl. 05.7\_empresas.farmacia COIE

Compl. 05.8\_Farmacia - Listado de empresas conveniadas-

Compl. 12.1 Alumnos satisfaccion pract extracurr coie  
Compl. 12.2\_Tutores satisfaccion pract extracurric coie

Compl. 02.1\_Acta Comision PT 21 Diciembre 2015  
Compl. 02.2\_Acta Comisi3n PT 26 Octubre 2015  
Compl. 02.3\_CREDENCIAL HOSPITAL LOS ARCOS  
Compl. 02.4\_CREDENCIAL OFICINA DE FARMACIA  
Compl. 02.5\_FARMACIA y ALUMNOS 15-16  
Compl. 02.6\_HOSPITALES y ALUMNOS 15-16  
Compl. 02.7\_Libro blanco PT DEF 131014  
Compl. 02.8\_LIBRO DE PRÁCTICAS TUTELADAS

Compl. 14\_Encuesta satisfacci3n profesores

E1.1\_Encuesta satisfacci3n egresados

E1.2\_ Encuestas empleadores farmacia

Última versi3n de la memoria verificada (Web) [https://www.um.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=532e931e-fb2b-4413-98ba-32dd1cd58779&groupId=115466](https://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=532e931e-fb2b-4413-98ba-32dd1cd58779&groupId=115466)

Tabla1\_Relacion de profesores titulo con las asignaturas  
Anexo Tabla 1 CurriculumBreves

Compl. 08\_Precolegiaci3n alumnos de farmacia

Compl. 07\_Convenio pendiente firma Fundacion HEFAME

### **1.3 El t3tulo cuenta con mecanismos de coordinaci3n docente (articulaci3n horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignaci3n de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificaci3n temporal, asegurando la adquisici3n de los resultados de aprendizaje.**

#### *VALORACI3N DESCRIPTIVA:*

Cada anualidad acad3mica se nombra un Coordinador de curso para cada unos de los 5 de que consta el grado. Estos se encargan de plantear y consensuar los horarios de clases y pr3cticas, fechas de ex3menes y gestionar cualquier incidencia que pueda aparecer en el desarrollo de la docencia, as3 como de realizar las correspondientes reuniones del claustro de profesores de forma presencial o virtual, durante el curso. Con ello, se emite un informe para cada curso de la titulaci3n. Dichos informes se llevan a Comisi3n Acad3mica de Farmacia. Tambi3n, esta informaci3n se complementa recogiendo los comentarios de los profesores, acciones de mejora,...y se tratan en la comisi3n acad3mica en el momento en que se valora el informe de resultados acad3micos de la universidad, donde se recogen tambi3n los comentarios de los alumnos a trav3s de sus delegados representantes de curso como podemos evaluar en Compl. 0003 y 0004, y del an3lisis de todo ello se derivan las oportunas acciones de mejora. Los aspectos acad3micos de ex3menes y dem3s se deben ratificar en junta de centro. En la web del t3tulo se recogen dichos coordinadores, as3 como sus documentos aprobados.

En una mayor3a de casos, las reuniones no son de grupo o bajo el ep3grafe de comisi3n, sino del coordinador de curso o de la coordinadora del grado (vicedecana de Farmacia) que se re3ne con profesores o con delegados/subdelegados de curso para realizar ajustes necesarios entre actividades, por cuestiones surgidas que requieren modificaci3n de lo establecido en horarios, ex3menes, elaborando un borrador de documento que circula por el correo electr3nico, hasta hacer las modificaciones y aportaciones oportunas y que permite a todos los alumnos a trav3s de sus delegados analizar las actividades, previo a llevar el documento de cambio de nuevo a la comisi3n y junta de centro para su aprobaci3n.

En relaci3n a las asignaturas de PT (24 ECTS) y TFG (6 ECTS), diferentes en estructura del resto del plan de estudios, el profesorado que se establece cada curso como coordinador de asignatura y la coordinadora del grado (vicedecana de farmacia), mantienen una relaci3n fluida con los estudiantes, pero adem3s existe una comisi3n para cada una de ellas que comentamos a continuaci3n.

Tenemos tambi3n, una comisi3n de PT (apoyo a la asignatura de PT) con un perfil cualitativo de coordinador de la asignatura, representantes de los diferentes hospitales de la Regi3n de Murcia, representantes del colegio oficial de farmac3uticos de la Regi3n de Murcia, en representaci3n de las oficinas de farmacia, delegado de 5º curso de farmacia (donde acad3micamente est3 reconocida la asignatura de PT), representante de la secretar3a del centro y la vicedecana de farmacia, que analizan esta asignatura en sus capacidades y competencias, sistemas de evaluaci3n etc. actualiz3ndolo a la realidad de la profesi3n (Compl. 02).

En relaci3n al TFG, tenemos tambi3n una comisi3n de TFG, derivada de la acad3mica con un perfil cualitativo de vicedecana de Farmacia como coordinadora del t3tulo, Vicedecana de calidad de la Facultad de Medicina, delegado y subdelegado de 5º curso, representantes de la comisi3n acad3mica y representante del PAS. Este equipo de trabajo reflexiona, aprueba, supervisa, las actuaciones a desarrollar. Esta comisi3n est3 compuesta por los coordinadores de curso y representantes de los alumnos y del PAS, y que preside siendo coordinadora de la asignatura, la coordinadora de grado (vicedecana de Farmacia). Entre sus actividades, est3 establecer el calendario de las diferentes actuaciones, como petici3n de l3neas a los profesores del grado, en nº adecuado a la normativa, publicaci3n de las mismas, elecci3n por parte de los alumnos, asignaci3n por criterios de nota v3a telem3tica, plazo de reclamaciones, asignaci3n definitiva alumnos-l3neas (Compl. 03), comunicaci3n de los resultados a tutores y alumnos, fechas de dep3sito de memoria, defensa, sistema de evaluaci3n...La tem3tica de las l3neas es variada, desde estudios prospectivos con pacientes, estudios de investigaci3n, hasta revisiones

bibliográficas. El alumno se informa entre los profesores sobre los contenidos y realiza una elección con varias opciones. La asignación de acuerdo al orden de prelación es por notas y telemática.

Este curso hemos introducido en la oferta líneas provenientes de los Prof. Asociados que tiene la UM en los servicios de Farmacia Hospitalaria de los hospitales de la región. Otra mejora que hemos introducido y que tendremos que evaluar, es la colocación en la plataforma sakai de la asignatura TFG toda la normativa de afectación a la asignatura, a efecto de agilizar las consultas de las mismas (Compl. 03).

En el presente curso académico se han realizado encuestas de satisfacción con el título, sobre la base de datos de profesores del curso 2014/2015, así como de los egresados que salieron el curso 2014-2015 y 2013-2014 que son las dos únicas promociones que tenemos, puesto que este curso académico sale la 3era promoción. Comentar en relación a las encuestas de satisfacción del profesorado, que tienen una valoración en todos los ítem que supera el aprobado (2/4). Cabe destacar las puntuaciones más altas correspondientes a 3,45 y 3,37 sobre coordinación intradepartamental para la programación docente, eliminación de vacíos y duplicidades y la coordinación entre actividades teóricas y prácticas. La puntuación más baja que emiten los profesores, con 2,13, corresponde al poco uso que hacen los alumnos de las tutorías. En las encuestas de satisfacción de egresados, todos los ítem se valoran entre 3,17-3,67/4. Destacar la valoración de las PT y TFG que realizan.

Como plan de mejora, proponemos activar las sesiones de tutorías, introduciendo en ellas otros componentes académicos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl. 14\_ Encuesta satisfacción profesores

E1.1\_ Encuesta satisfacción egresados

E1.2\_ Encuestas empleadores farmacia

Web titulo farmacia. coordinadores, calendario, horarios, exámenes  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia>

normativa TFG  
<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-por-el-que-se-regulan-los-trabajos-fin-de-grado-y-de-fin-de-master-2015/pdf/10339.pdf>

Comision PT y Comisión TFG  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/cacademica>

E2.1 \_Acta C Academica 29 sept 2015  
 E2.2 \_Acta C Academica 11 Diciembre 2015  
 Compl. 0003\_ Informe Comisi Academ Result  
 Compl. 0004\_ Acta Comisión de calidad facultad Medicina 15-12-2015

Compl. 02.1\_ Acta Comision PT 21 Diciembre 2015  
 Compl. 02.2\_ Acta Comisión PT 26 Octubre 2015  
 Compl. 02.3\_ CREDENCIAL HOSPITAL LOS ARCOS  
 Compl. 02.4\_ CREDENCIAL OFICINA DE FARMACIA  
 Compl. 02.5\_ FARMACIA y ALUMNOS 15-16  
 Compl. 02.6\_ HOSPITALES y ALUMNOS 15-16  
 Compl. 02.7\_ Libro blanco PT DEF 131014  
 Compl. 02.8\_ LIBRO DE PRÁCTICAS TUTELADAS

Compl. 03.1\_ Acta Comision TFG 14 Diciembre 2015  
 Compl. 03.2\_ calendarios  
 Compl. 03.3\_ CertifAcuerdosJuntaCentroNormativa TFG Farmacia  
 Compl. 03.4\_ Formulario solicitud líneas  
 Compl. 03.5\_ GESTION\_TF\_v6-1  
 Compl. 03.6\_ impresos TFG  
 Compl. 03.7\_ ListadoAsignacionesPorAlumno-2  
 Compl. 03.8\_ ListadoOfertaLineas  
 Compl. 03.9\_ ListadoTFGAsignacionesPorTutor-15-16  
 Compl. 03.10\_ nº de oferta TFG farmaciadpto-2  
 Compl. 03.11\_ Notas\_Evaluacion TFG  
 Compl. 03.12\_ Plantilla GestionTF Farmacia 2015-2016.doc  
 Compl. 03.13\_ TFG\_Evaluacion 2014-2015compressed

**1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La información sobre el proceso de admisión, queda recogida en la web de farmacia en información general sobre acceso, preinscripción general y matrícula en grados:

Perfil de ingreso

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/como-estudiar> y

Acceso , enlaza con la información general de la universidad

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/acceso>

Preinscripción, enlaza también con la información general de la universidad

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/preinscripcion>

Matrícula, enlaza con la información general de la universidad

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/grados/matricula>

Todo ello se ajusta al Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de grado en la Universidad de Murcia y que se recoge también en el apartado 4.2. de la memoria de verificación del título de grado en farmacia ([https://www.um.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=532e931e-fb2b-4413-98ba-32dd1cd58779&groupId=115466](https://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=532e931e-fb2b-4413-98ba-32dd1cd58779&groupId=115466) )

Como ya se abordó en la introducción, el número de estudiantes matriculados se ajusta a lo establecido en la memoria del título de farmacia.

La información sobre el perfil de ingreso del alumno de Farmacia se recoge en la web al igual que en el fichero E3 ya con más datos sobre ingreso, captación, selección, y admisión. La matriculación de los diferentes cursos académicos (Compl.06) en el grado de farmacia hasta hoy nos dice que se cubren las plazas con una nota de selectividad de corte en 10.504, en curso 2014/15 (<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia> ). Las actas aportadas en este apartado y utilizadas también en el siguiente nos recogen el funcionamiento y la aplicación de estos ítem.

Nuestra normativa permite la matrícula a tiempo parcial y así adjuntamos la evidencia de ello, permitiendo que el alumno trabaje mientras está cursando algunas asignaturas y sigue formándose.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 4 "Evolución de los indicadores y datos globales del título"

Admisiones:

E2.1\_Acta C Academica 29 Septiembre 2015

E2.2\_Acta C Academica 11 Diciembre 2015

E3\_InformePerfilesIngresoProvisional\_245\_G\_20151210\_1449738244391-3

Última versión de la memoria verificada:

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Compl. 06.1\_Matricula\_activa

Compl. 06.2\_matriculados tiempo parcial

Compl. 06.3\_RESUMEN\_ALUMNOS\_MATRICULADOS\_FARMACIA

**1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La normativa de la universidad de Murcia de reconocimiento (<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/reconocimiento> ) se aplica de manera estricta por la comisión académica de Farmacia, normalmente en relación a los títulos de grado y considerando al menos 36 créditos de básicas en los créditos de básicas de nuestro grado. Principalmente nuestro reconocimiento de créditos son traslados de otras facultades de farmacia. Normalmente se cita al profesor de la materia a convalidar para que analice el temario y los créditos y cumplimente un informe sobre ello. Posteriormente, la comisión en la que está el jefe de secretaría ratifica los comentarios y se procede a su aprobación levantando acta. También tenemos contemplado el reconocimiento por actividad laboral y por CRAU.

Respecto a la normativa de permanencia (<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/permanencia> ), para continuar las enseñanzas regladas en el título en el que se encuentren matriculados, los estudiantes deberán superar en su primer año de matrícula un mínimo de 12 ECTS, para tiempos completos, y de 6 para régimen de tiempo parcial. En el caso de no alcanzar esos mínimos, no podrán formalizar matrícula en el título en cuestión durante los tres cursos académicos siguientes. El Rector, a petición del estudiante, podrá eximir del cumplimiento de estos mínimos por causas mayores sobrevenidas y debidamente justificadas.



Sin embargo a pesar de la laxitud de estas normas, la tasa de abandono en el título es alta. La tasa de abandono según RD 1393/2007 (IN04.1) es para el Curso 2014/2015 del 32,65 respecto al 29,79 del Curso 2013/2014. Sin embargo, la tasa de abandono REACU en los dos primeros años (IN04.2) se considera para el Curso 2014/2015 17,31 respecto al 25,00 del Curso 2013/2014. Este hecho podría justificarse por las cifras de matrícula en las que seleccionan solo el 50 % farmacia como primera opción, entendiéndose que el alumno el segundo año solicita el reconocimiento de créditos en su primera opción y abandona farmacia.

Otra norma que ayuda al estudiante es la de compensación (<http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/compensacion>), y que permite al alumno superar hasta 12 créditos sin haber aprobado materias, cuando lleva al menos 2 años matriculado en la UM y sean sus últimos créditos para aprobar sin considerar el TFG, se haya presentado al menos 3 veces y haya sido calificado con al menos un 3 en una de ellas.

Estas dos últimas son aplicadas exclusivamente por gestión académica, sin dejar al centro capacidad de decisión.

La UM no está aplicando todavía el Real Decreto de Universidades, RD 43/2015 de 2 de febrero, por el cual se disminuía los créditos de básicas.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Compl. 00\_Indicadores selecc, admisi y matriculación

Compl. 06.1\_Matricula\_activa

Compl. 06.2\_matriculados tiempo parcial

Compl. 06.3\_RESUMEN\_ALUMNOS\_MATRICULADOS\_FARMACIA

E2.1\_Acta C Academica 29 Septiembre 2015

E2.2\_Acta C Academica 11 Diciembre 2015

Normativa de reconocimiento de la Universidad

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/reconocimiento>

Normativa de permanencia y/o progreso de la Universidad o Centro

<http://www.um.es/web/vic-estudios/contenido/normativa/permanencia>

Compl\_01\_Normativa\_permanencia\_20160128\_1453981109641

Normativa de compensación de la Universidad

<http://www.um.es/web/estudios/contenido/normativa/compensacion>

Memoria verificada

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Compl. 09\_Reconocimiento por actividad laboral farmacia

E4\_Listado de creditos reconocidos

**Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información relevante del título, incluyendo las características del programa formativo, desarrollo, así como los procesos de seguimiento y acreditación, se encuentran en la página web del grado de Farmacia, apartado de documentación, que está diseñada por el Servicio de Información Universitario (SIU) y el Servicio de Informática (ATICA), y es gestionada y actualizada desde el propio centro donde nos ubicamos que es la Facultad de Medicina, bajo la supervisión de la Vicedecana de Calidad de la Facultad de Medicina.

El sistema de garantía de calidad de la Fac de Medicina, fue aprobado para nuestro centro en 2009 e incluye

- la presentación del centro, descripción de competencias y funciones de los órganos de gobierno, comisiones,...
  - la estructura que el centro ha desarrollado para implementar el SIGC
  - revisión de la política de calidad y participación de los grupos de interés y la gestión del PDI y PAS, a través de sus programas de formación y evaluaciones mediante encuestas
- y también se encuentra en el apartado de documentación de la web de Farmacia.

Las cuestiones académicas como horarios, calendarios, guías docentes están fácilmente accesibles en la web, así como la documentación de BOEs, libro blanco de Farmacia y demás, en el apartado de documentación. También están en esta página las comisiones y sus constituyentes y en cerrado las actas acumuladas. No se han recibido quejas de la página web en ningún curso, ni de estudiantes, ni de PAS, ni de Profesores. Revisando nuestras encuestas observamos una valoración

de 3,43/4 (PAS), 2,79/4 (alumnos de 3er curso), 3,17/4 (egresados) y, 3,24/4 (profesores), lo que refleja un buen grado de satisfacción.

El mantenimiento de la información actualizada es una tarea que nunca finaliza, por lo que es un aspecto que contemplamos como plan de mejora.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Memoria del título verificada, informe final de evaluación para la verificación, Informes de seguimiento de ANECA, enlace al RUCT y a los BOE y BORM: <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Página web del título  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia>

Compl. 14\_ Encuesta satisfacción profesores  
Compl. 15\_ Encuesta PAS farmacia  
Compl. 16\_ Encuesta 3er curso farmacia

E1.1\_ Encuesta satisfacción egresados  
E1.2\_ Encuestas empleadores farmacia

E 3.1\_ Acta C Académica 29 sept 2015  
E 3.2\_ Acta C Académica 11 Diciembre 2015  
Compl. 0003\_ Informe Comisi Académ Result  
Compl. 0004\_ Acta Comisión de calidad facultad Medicina 15-12-2015

## 2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la página web de la titulación quedan recogidos también aspectos relevantes para los potenciales estudiantes del título, empleadores y miembros de administraciones educativas. El diseño tiene enlaces directos a la información relativa a cómo acceder al título, perfil de ingreso, egreso, salidas profesionales, competencias que se van a adquirir, estructura y plan de estudios, guías docentes de las asignaturas, calendarios de clases teóricas y prácticas, académico, normativa, etc. También se publican con antelación los horarios del curso para que los estudiantes tengan acceso a la información necesaria que les permita tomar decisiones sobre su planificación del curso.  
<http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/27/pdfs/A11606-11607.pdf>

La coordinadora (Vicedecana de Farmacia) está disponible a través del correo electrónico o por teléfono (<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia>) para resolver cualquier duda que le planteen los interesados en el título.

Contamos con el asesoramiento de la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad (<http://www.um.es/adyv/>), a través de la cual se garantiza la igualdad de condiciones de los estudiantes haya o no discapacidad.

Se hace una campaña de difusión del grado entre los centros de secundaria, con un programa de visitas guiadas a los estudiantes de último curso de bachiller, mostrando algunos laboratorios donde se imparten sus prácticas. Nos planteamos como acciones en un futuro, elaborar trípticos informativos sobre nuestro grado para llegar a mayor número de estudiantes previos a la universidad.

Como hemos comentado en el apartado anterior, planteamos también aquí como planes de mejora el seguir trabajando en la actualización y visualización de la información de la web, ya que aunque en las encuestas de profesores, egresados y PAS observamos valores de 3,24, 3,17 y 3,43 /4 para el ítem sobre la información de la web, todavía tenemos que mejorar para subir las cifras de 2,79/4 de los alumnos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Informes de seguimiento de ANECA  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

BOE profesión regulada Farmacia  
<http://www.boe.es/boe/dias/2008/02/27/pdfs/A11606-11607.pdf>

Página web Grado Farmacia  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia>

Compl. 14\_Encuesta satisfacción profesores  
 Compl. 15\_Encuesta PAS farmacia  
 Compl. 16\_Encuesta 3er curso farmacia

E1.1\_Encuesta satisfacción egresados

### **2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.**

#### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Los estudiantes antes de su matriculación tienen acceso en la web a todas las guías docentes, calendarios y demás con carácter público, a efecto de disponer de toda la información que permita una matrícula razonada. Los estudiantes una vez matriculados en el título, además del acceso a la web con toda la información para su curso académico de las asignaturas, horarios, guías docentes, pueden acceder al aula virtual (entorno sakai). En el aula virtual tienen todas las asignaturas, también con sus guías docentes, así como los contenidos específicos que sube el profesor de teoría o de prácticas en el apartado de recursos u otros como lecturas o documentos de interés, y que emite un mensaje a todo el grupo sobre "acaba de subirse un recurso" cada vez que tiene lugar una modificación o adición de contenidos, sistema de evaluación, porcentaje de contribución de cada apartado o tipo de evaluación, etc.. A través de la plataforma pueden mantener actividad académica entre los compañeros y profesor, con las opciones de mensajes privados a todo el grupo o parciales. En las asignaturas de PT y TFG el alumno puede encontrar también la normativa de aplicación a estas materias, así como la relación tutores-alumno cuando se publica, calendarios de defensa, tabla de hospitales y farmacias, etc. con la comunicación personal cada vez que se sube un ítem de información.

También los alumnos tienen acceso a través del apartado de calidad de la página de Farmacia, al informe de resultados académicos de la UM <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/calidad>, con las evidencias del SGC, donde se incluyen los correspondientes a los resultados del título, generales y por asignaturas. Aunque el grueso de la información, así como de los planes de mejora está en la web del centro en cerrado.

Con la información y el análisis que se realiza por la comisión académica de Farmacia del SGC, el profesorado puede ir proponiendo modificaciones que pueden implementarse en las guías docentes para adaptarlas y mejorarlas.

#### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- B

#### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Página web del título  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia>

Tabla1\_Relacion de profesores titulo con las asignaturas

Guías  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/2015-16/guias>

Compl. 14\_Encuesta satisfacción profesores  
 Compl. 15\_Encuesta PAS farmacia  
 Compl. 16\_Encuesta 3er curso farmacia

E1.1\_Encuesta satisfacción egresados

E2.1\_Acta C Academica 29 sept 2015  
 E2.2\_Acta C Academica 11 Diciembre 2015  
 Compl. 0003\_Informe Comisi Academ Result  
 Compl. 0004\_Acta Comisión de calidad facultad Medicina 15-12-2015

Compl. 02.1\_Acta Comision PT 21 Diciembre 2015  
 Compl. 02.2\_Acta Comisión PT 26 Octubre 2015  
 Compl. 02.3\_CREDECIAL HOSPITAL LOS ARCOS  
 Compl. 02.4\_CREDECIAL OFICINA DE FARMACIA  
 Compl. 02.5\_FARMACIA y ALUMNOS 15-16  
 Compl. 02.6\_HOSPITALES y ALUMNOS 15-16  
 Compl. 02.7\_Libro blanco PT DEF 131014  
 Compl. 02.8\_LIBRO DE PRÁCTICAS TUTELADAS

Compl. 03.1\_Acta Comision TFG 14 Diciembre 2015  
 Compl. 03.2\_calendarios

Compl. 03.3\_CertifAcuerdosJuntaCentroNormativa TFG Farmacia  
Compl. 03.4\_Formulario solicitud líneas  
Compl. 03.5\_GESTION\_TF\_v6-1  
Compl. 03.6\_impresosTFG  
Compl. 03.7\_ListadoAsignacionesPorAlumno-2  
Compl. 03.8\_ListadoOfertaLineas  
Compl. 03.9\_ListadoTFGAsignacionesPorTutor-15-16  
Compl. 03.10\_nº de ofertaTFG farmaciadpto-2  
Compl. 03.11\_Notas\_EvaluacionTFG13-14 y 14-15  
Compl. 03.12\_Plantilla GestionTF Farnacia 2015-2016.doc  
Compl. 03.13\_TFG\_Evaluacion 2014-2015compressed

Documentación de calidad farmacia

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/calidad>  
PC05InformeUMResultadosAcadémicos(CorregidasTasasDeGraduación)\_20160121\_1453377641224-1

Documentación de calidad del centro, fac de Medicina (cerrado)

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad>

perfil de ingreso

[http://www.um.es/documents/115466/3540762/InformePerfilesIngresoProvisional\\_FARMACIA.pdf/91104761-4fe8-45fd-b2e8-ce3bf89e9d8a](http://www.um.es/documents/115466/3540762/InformePerfilesIngresoProvisional_FARMACIA.pdf/91104761-4fe8-45fd-b2e8-ce3bf89e9d8a)

E3\_InformePerfilesIngresoProvisional\_245\_G\_20151210\_1449738244391-3

Campus virtual

Enlace al aula virtual:

<https://aulavirtual.um.es/portal/site/AV-2580/page/c042c6c4-3014-4944-af51-c9f540ba559e>

apoyo y orientación al estudiante

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/orientacion-y-empleo>

Compl. 05.1\_AlumnosPracticas\_Convenios COIE.Alumnos en practicas Farmacia 2012-2013

Compl. 05.2\_AlumnosPracticas\_Convenios COIE.Alumnos en practicas Farmacia 2014-2015

Compl. 05.3\_Alumnos en practicas Farmacia 2013-2014

Compl. 05.4\_Conferencia salidas profesionales

Compl. 05.5\_CONV.COLABORACION SMS-UMU 25012010

Compl. 05.6\_CONVENIO CARM

Compl. 05.7\_empresas.farmacia COIE

Compl. 05.8\_Farmacia - Listado de empresas conveniadas-

**Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Manual SGIC de la Facultad de Medicina que afecta a todos los títulos impartidos en ella dispone de procedimientos que garantizan que se recoge y analiza la información necesaria para asegurar el desarrollo adecuado del programa establecido en la memoria del título.

El SGIC de la Facultad de Medicina fue evaluado en su diseño por la comisión certificadora de ANECA como positivo en octubre de 2009 (AUDIT), como se recoge en la web de Farmacia, apartado de documentación. El tener implantado el sistema y un manual, garantiza su revisión periódica y sistemática, así como el análisis de la información y resultados relevantes, en especial de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Tal y como se indica en la evidencia Compl\_04, la documentación del SGIC es revisada periódicamente por la Unidad para la Calidad. Tras su edición inicial, en diciembre de 2007, fue revisada en abril de 2008 y, en mayor profundidad, en diciembre de 2011. La última revisión fue aprobada en octubre de 2015. El Manual de la Facultad de Medicina se revisó por última vez con fecha 17 marzo de 2016.

<http://www.um.es/documents/115466/127188/MSGIC2-+actualizado+modificado+2016.pdf/d86a9cc3-b483-48f6-8d79-50dcafb31880>

El SGIC, a través de la aplicación de sus procedimientos, garantiza la recogida de información de forma continua, procedente de los distintos Servicios de la Universidad de Murcia y del propio del Centro. Esta información es posteriormente analizada en las Comisiones de Garantía de Calidad correspondientes.

La Comisión de Garantía de Calidad se reúne con una periodicidad trimestral y en ella se analizan los principales resultados del título. Los resultados de la aplicación del SGIC, evidencias y actas, se almacenan en una aplicación informática que actúa como gestor documental de las mismas. Gran parte de esta información, la considerada más relevante, también se publica en la página web.

La página web de calidad del centro (facultad de Medicina)  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/documentos> nos recoge el manual de calidad y los procedimientos (E5) que nos permiten revisar periódicamente la recogida y análisis de datos relevantes para el título. Estos datos permiten cada curso académico elaborar el informe de resultados académicos, de la UM (PC05), por titulaciones, asignaturas, indicadores, el cual se revisa por la comisión académica de Farmacia y posteriormente se aprueba por la comisión de calidad del centro (facultad de Medicina) cuyas actas de adjuntan y están ubicadas en la web del centro (<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/comision> ).

Se propone como plan de mejora en el acta de 16-03-2016: de tipo organizativo  
 - Organización de charlas de formación sobre manejo y aplicación del SGIC, dirigidas a los coordinadores de los títulos (máster y grado).  
 - Establecimiento de un cronograma anual de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Centro.

En relación a nuestro documento y aclarando lo aprobado en la comisión, supone:

- La recogida automática de encuestas a todos los colectivos.
- Adaptación informática de las bases de datos de movilidad, egresados,.... para su conexión con la aplicación de las encuestas de la universidad.
- Iniciar el proceso para poder certificar el SGIC.

También se aprobaron en relación a infraestructura de Farmacia otros aspectos que se mencionan en este informe en otros apartados.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

SGIC 1\_Acta Comisión Permanente (aprobacion comis AE)10-02-2016  
 SGIC 2\_ActasComisAutoevaluacion  
 SGIC 3\_ActasComisionCalidad  
 SGIC 4\_MSGIC- 2016

E5\_Procedimientos\_y\_registros\_del\_SGIC\_20160128\_1453981191095

PC05InformeUMResultadosAcadémicos(CorregidasTasasDeGraduación)\_20160121\_1453377641224-1

E2.1\_Acta C Academica 29 sept 2015  
 E2.2\_Acta C Academica 11 Diciembre 2015  
 Compl. 0003\_Informe Comisi Academ Result  
 Compl. 0004\_Acta Comisión de calidadfacultad Medicina 15-12-2015

AUDIT <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Manual de calidad del centro  
<http://www.um.es/documents/115466/127188/MSGIC2-+actualizado+modificado+2016.pdf/d86a9cc3-b483-48f6-8d79-50dcafb31880>

Documentación de calidad farmacia  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/calidad>

Documentación de calidad del centro, fac de Medicina (cerrado)  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad> (actas firmadas)  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/comision>

Cualitativo comisión calidad facultad medicina  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/comision>

Cualitativo comisión académica farmacia <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/cacademica>

Compl.04\_Documentos\_que\_reflejan\_si\_el\_SGIC\_implementado\_se\_revisa\_20160128\_1453981135547

### 3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Ya hemos comentado que el SGIC de la Facultad de Medicina aplicable a todos los títulos de ese centro entre los que se encuentra farmacia, está aprobado por ANECA y lo tenemos disponible en el apartado de documentación de la web. Disponemos de procesos de medida que permiten recoger y analizar la información de la planificación y el desarrollo de la docencia, así como de la evaluación del aprendizaje de los alumnos y que quedan recogidos en el informe de la Universidad de Murcia de resultados académicos.

La información es recogida y procesada por la aplicación informática UNICA, en algunos casos y en otros, por el propio personal del Vicedecanato de Farmacia y del Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Medicina, sobre todo en lo concerniente a la realización de informes preliminares, de la Comisión Académica de Farmacia, con los que realizar propuestas de mejora a partir de encuestas cumplimentadas por los integrantes de los diferentes grupos de interés.

Seguidamente, la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Medicina valora y debate acerca de toda la información que recibe desde ambos orígenes y, en los casos que estime necesario, recopila nuevos datos gracias a las aportaciones de los representantes de cada uno de esos grupos de interés en la propia comisión o citando al coordinador de la asignatura objeto de debate. Con todo eso, realiza un informe definitivo y, si lo estima procedente, elabora unas propuestas de mejora de cuyo seguimiento también se ocupa.

Las recomendaciones contenidas en el informe de verificación y de seguimiento de la ANECA han sido tratadas en la CGC del Centro, estableciéndose las acciones de mejora que se han considerado oportunas, con las recomendaciones de ANECA en los informes de verificación y seguimiento.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Cualitativo comisión calidad facultad medicina <http://www.um.es/web/medicina/contenido/calidad/comision>

PC05InformeUMResultadosAcadémicos(CorregidasTasasDeGraduación)\_20160121\_1453377641224-1

E2.1\_Acta C Academica 29 sept 2015

E2.2\_Acta C Academica 11 Diciembre 2015

Compl. 0003\_Informe Comisi Academ Result

Compl. 0004\_Acta Comisión de calidadfacultad Medicina 15-12-2015

AUDIT <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Informes de seguimiento de ANECA

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

E5\_Procedimientos\_y\_registros\_del\_SGIC\_20160128\_1453981191095

SGIC 1\_Acta Comisión Permanente (aprobacion comis AE)10-02-2016

SGIC 2\_ActasComisAutoevaluacion

SGIC 3\_ActasComisionCalidad

SGIC 4\_MSGIC- 2016

### 3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC cuenta con una serie de procedimientos para la recogida de información, análisis y mejora.

Para la evaluación y mejora del título se utilizan los datos objetivos de los indicadores del SGIC; entre otros los datos de admisión y matrícula, los resultados académicos, y los datos obtenidos a partir de encuestas de satisfacción o de reuniones con los grupos correspondientes.

La comisión académica de Farmacia y la de calidad del centro (facultad de Medicina) a l que asistimos con nuestros resultados, considera que existen todos los procedimientos necesarios para la evaluación del título, aunque algunos podrían ser mejorables y falta una aplicación más sistemática y extensa en cuanto los planes de encuestación, sobre todo en el caso de egresados, empleadores y alumnos.

No obstante de los datos recogidos se han ratificado los objetivos, aunque se siguen planteando acciones de mejora incrementando el seguimiento de los alumnos con más acciones de interacción.

A pesar de todo ello, la satisfacción general media de los diferentes colectivos con la titulación como se ha ido comentando en los diferentes apartados y con sus puntuaciones es positiva.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E5\_Procedimientos\_y\_registros\_del\_SGIC\_20160128\_1453981191095

SGIC 1\_Acta Comisión Permanente (aprobacion comis AE)10-02-2016  
 SGIC 2\_ActasComisAutoevaluacion  
 SGIC 3\_ActasComisionCalidad  
 SGIC 4\_MSGIC- 2016

AUDIT <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Informes de seguimiento de ANECA  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

E2.1\_Acta C Academica 29 sept 2015  
 E2.2\_Acta C Academica 11 Diciembre 2015  
 Compl. 0003\_Informe Comisi Academ Result  
 Compl. 0004\_Acta Comisión de calidad facultad Medicina 15-12-2015

PC05InformeUMResultadosAcadémicos(Corregidas Tasas De Graduación)\_20160121\_1453377641224-1

Compl. 17\_IndicadoresCentroPA05,PC05,PC03,...

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

**Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad de Murcia cuenta con un personal académico suficientemente cualificado y con experiencia para impartir la docencia teórico y práctica del Grado de Farmacia. En la docencia intervienen numerosos departamentos (19) de la universidad y el profesorado cuenta con una amplia actividad en las áreas de conocimiento vinculadas al título, siendo unos recursos humanos muy buenos y en número suficiente para asumir los compromisos docentes que suponen la impartición del grado.

El grado empezó a implantarse en el curso 2009/10, siendo la primera promoción de egresados el 2013-2014, se están generando recursos humanos nuevos cada año también, que se van acreditando a figuras superiores, y han mejorado su categoría profesional. Se han acumulado 355 quinquenios (curso 2014-15) lo que avala su experiencia docente y 249 sexenios de investigación (sexenios en el curso 2014-15) lo que avala la experiencia investigadora, y la plantilla no se ha visto muy influenciada por la cifras del 10% de Tasa de Reposición, dado que no ha habido muchas jubilaciones.

La plantilla está formada por unos 102 profesores, de los cuales el 35 son figuras de catedrático de universidad y 1 de escuela, mientras que el resto corresponde a 36 para profesores titulares de universidad, 7 profesores contratados doctor, 19 profesores asociados, y 4 a otros (visitantes, eméritos...). La mayoría de los docentes comparten su actividad académica con otros títulos, ya que pertenecen a áreas de conocimiento que tienen asignada docencia en otros grados dentro de la Universidad de Murcia.

Analizando sus cv podemos establecer que el perfil del personal académico asignado al título, teoría, prácticas, TFG está conforme a la memoria.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"  
 Anexo Tabla 1 Curriculum Breves  
 Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Memoria verificada  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Informes de seguimiento de ANECA  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Compl. 16\_Encuesta 3er curso farmacia  
 Compl. 14\_Encuesta satisfaccion profesores

**4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.**

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico que imparte docencia en el grado de Farmacia, está predominantemente a tiempo completo 81,6%, por lo que consideramos que supone una dedicación correcta para las actividades docentes, académicas y de tutorización de los estudiantes. No obstante oscila la dedicación a este título del profesorado de un curso a otro.

En las clases teóricas se realiza un grupo único de entre 43 y 61.

Mientras que en las clases prácticas oscila dependiendo del tipo de práctica y de las dimensiones del laboratorio del área donde se está impartiendo pudiendo estar entre 15-25, e incluso de si es optativa en cuyo caso disminuye un poco el número. El ratio estudiante/profesor está alrededor de 2,4, con lo que consideramos que el alumno recibe una atención suficiente.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Anexo Tabla 1 CurriculumsBreves

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Memoria verificada

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Informes de seguimiento de ANECA

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Tabla4\_Evolucion de indicadores y globales

Compl. 17\_IndicadoresCentroPA05,..... Personal docente y PAS del centro

Compl. 06.1\_Matricula\_activa

Compl. 06.2\_matriculados tiempo parcial

Compl. 06.3\_RESUMEN\_ALUMNOS\_MATRICULADOS\_FARMACIA

Compl. 00\_IndicadoresSeleccionAdmisionMatricula

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Anexo Tabla 1 CurriculumsBreves

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Memoria verificada

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Informes de seguimiento de ANECA

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Tabla4\_Evolucion de indicadores y globales

Compl. 17\_IndicadoresCentroPA05,..... Personal docente y PAS del centro

Compl. 06.1\_Matricula\_activa

Compl. 06.2\_matriculados tiempo parcial

Compl. 06.3\_RESUMEN\_ALUMNOS\_MATRICULADOS\_FARMACIA

Compl. 00\_IndicadoresSeleccionAdmisionMatricula

#### **4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.**

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado de este grado, ha utilizado y utiliza los programas de formación docente, innovación, metodologías, para las actualizaciones de docencia como ECTS, sistema Bolonia, además de la asistencia a charlas sobre ello, lo que ha permitido adaptar y mejorar su actividad.

En la universidad teníamos el antiguo ICE, actualmente Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la UM, encargado de disponer siempre de un programa atractivo y actual. que el Centro de Formación y Desarrollo profesional de la UM ofrece todos los cursos una oferta actualizada de cursos dirigidos al profesorado y describiendo la participación del profesorado de farmacia en los distintos cursos, etc.

También en las evidencias se recoge las estancias de movilidad que el profesorado realiza en diferentes centros de investigación, universidades,...para mantenerse al día en las diferentes tareas que su investigación requiere.



**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- A

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

E9.1\_Movilidad de profesorado .  
E9.2\_innovación educativa  
E9.3\_Formación de profesorado

<http://www.um.es/web/centrodeformación>

**4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

En la memoria verificada de 2014 pág. 109/129 se recoge la información sobre profesorado para el grado en Farmacia. Estas cifras se superan respecto a la tabla 3 de nuestro SGIC que se aporta, sobre todo incrementándose la plantilla con el número de profesores catedráticos y titulares actuales. En este documento se cita el apartado 6 anexo 1 con los compromisos sobre contratación de profesorado. Se recoge que "la oferta del grado debe ser completada con profesorado especialista en Tecnología Farmacéutica y que en los últimos cursos académicos, la universidad ha creado la nueva área de Tecnología Farmacéutica donde ya se han contratado a 2 nuevos profesores con categoría de contratado doctor. Esta área tiene el 11% de la carga de troncalidad del grado en Farmacia".

Hemos tenido recomendaciones en el informe de seguimiento en marzo de 2015 en ese sentido en la verificación y/o seguimiento en relación a la asignatura de Tecnología farmacéutica que recogen "aunque en la memoria de julio de 2014 se indica la creación del área de Tecnología Farmacéutica adscrita al Departamento de Farmacología, en las Guías Docentes correspondientes se observa que se trata de un ayudante doctor, un profesor asociado TP, un investigador FPU MEC y un investigador FPI SENECA, por tanto, docentes que resultan del todo insuficientes y en formación, para una docencia de calidad del área nuclear de Tecnología Farmacéutica. Resulta evidente que este ámbito de conocimiento relacionado con la Farmacia se halla aún pendiente de estructurar y dotar adecuadamente.

En la actualidad las dos asignaturas de Tecnología Farmacéutica I y II, cuentan con un profesor asociado a tiempo parcial la primera, y un profesor asociado y un contratado doctor la segunda.

Como plan de mejora, tenemos el compromiso de la universidad de dotar con un profesor ayudante en breve a esta área de conocimiento coincidente con estas dos asignaturas.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:**

- B

**LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:**

Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"

Memoria verificada

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Informes de seguimiento de ANECA

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Guías

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/2015-16/guias>

**Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

El grado en Farmacia está ubicado en la Facultad de Medicina de la Universidad de Murcia, y aunque cuenta con el personal de apoyo de servicios generales de dicho centro, hay que destacar que al participar en su estructura docente departamentos ubicados en otras facultades, muchos recursos son compartidos entre diferentes títulos. En general el título cuenta con 54 personas que desarrollan actividades de apoyo y servicio en el centro-facultad de Medicina, donde está ubicada Farmacia. A estos datos hay que adicionar el personal de apoyo y servicio de los departamentos no ubicados en este centro y que imparten docencia en este grado, pertenecientes a Veterinaria, Biología y Química, datos que no han

variado en los últimos tiempos dado la crisis económica (Memoria, 2014 apartado 6 anexo 2 otros recursos humanos). El documento de la memoria no planteó un plan de incorporación para el PAS.

El personal de apoyo que participa en actividades formativas, en un título como este eminentemente práctico es suficiente. Al igual que pasa con el profesorado, el personal de apoyo tiene que atender actividades formativas de distintos grados, lo que determina que en algunos períodos académicos se acumule mucha actividad. No obstante, el grado de satisfacción del PAS con el título es satisfactorio (2,6-3,43/4), por lo que entendemos que este hecho no repercute negativamente en las actividades formativas.

El personal, tiene la formación adecuada al puesto de trabajo que desempeña, y sobre todo gran experiencia en el desempeño de los puestos de referencia. La formación del PAS se lleva a cabo a través de la gerencia de la universidad, que desarrolla los programas de formación de este grupo.

El personal de administración y servicios también forma parte del programa de movilidad/formación de la Universidad de Murcia. Existe la modalidad nacional e internacional. Esto puede suponer desde un período de formación de 5 días laborables en una institución de enseñanza superior, organización o empresa en un país europeo participante en el programa Erasmus Plus. También se organizan actividades dedicadas a este tema como la ERASMUS STAFF WEEK 2015/16.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11.1\_hojasservicioPAS(15)

E11.2\_hojasservicioPAS(9)

Memoria verificada

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Informes de seguimiento de ANECA

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Compl.15\_Encuesta PAS farmacia

Compl. 17\_IndicadoresCentro,PA05,PC05,PC03....

Plan de formación con movilidad

<http://www.um.es/web/internacionalizacion/movilidad>

<http://www.um.es/web/internacionalizacion/movilidad/pas-internacional>

#### **5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la memoria de verificación, anexo Bloque 7 (E12) se detalla los medios materiales y servicios disponibles, así como los mecanismos de actualización de los mismos para el título de Farmacia. Los recursos materiales: aulas, microaulas informáticas, espacios de trabajo, laboratorios docentes, bibliotecas, hemeroteca con su dotación de bases de datos internacionales, aula virtual, etc...tanto en número como en dotación se adecúan perfectamente al número de estudiantes del título, tal y como se dejó constancia en la memoria. Desde la redacción de esa memoria, y de acuerdo a lo establecido en la UM, los recursos tienen su mantenimiento, y actualización, como la inexistencia de barreras específicas.

También, se recoge que en el caso de no disponer de todos los recursos se deberá indicar la previsión de adquisición de los mismos. Una titulación de estas características necesita además un tipo de recursos muy específicos como una planta piloto para los aspectos que aborda la tecnología farmacéutica como se recogió en el informe de seguimiento de marzo 2015. Si bien se inició con la puesta en marcha de la titulación, este año se ha realizado otra inversión de alrededor de 70.000 € en equipamiento que se detalla en el Compl.13 y continuará de acuerdo al plan de mejora que planteamos.

Las encuestas de profesorado recogen un 3,21/4 para el ítem "adecuación de las prácticas, en cuanto a su desarrollo y ayuda a conseguir la adquisición de competencias de índole profesional o aplicada por parte del estudiante" lo que nos indica que la actualización de materiales en este sentido es buena. La adecuación de los materiales de laboratorio presenta un valor de 2,9/4 según opina también el profesorado.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12\_breve descripcionRecursos materiales

Memoria verificada  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Informes de seguimiento de ANECA  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Compl. 13\_ COMPRA DE EQUIPOS ÁREA DE FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA Y PLAN DE MEJORA

Compl. 14\_Encuesta satisfaccion profesores

**5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El título de grado en farmacia es presencial

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

No hay

**5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

La facultad de Medicina organiza, al principio de curso, unas actividades de ingreso y acogida para los nuevos estudiantes que forma parte del plan de orientación del centro y luego específicas para cada grado que se imparte en el centro.

A los estudiantes de nuevo ingreso en el Centro se les ofrece integrarse en el Plan de Acción Tutorial. A todos se les asignará un Profesor Tutor que colabora en la integración del alumno en la vida universitaria, con el que se pueden relacionar constantemente de forma personal o a través del Campus Virtual. Estos, en sus primeros encuentros, ofrecen a los estudiantes información sobre los mecanismos de apoyo con que cuenta la Universidad de Murcia, así como charlas para introducirles en el manejo del Campus virtual de la Universidad SUMA. Igualmente se les da información sobre la metodología docente utilizada por los profesores del Centro, indicando en qué consiste el sistema basado en la adquisición de competencias y las diversas modalidades de evaluación. Con el fin de aclarar el desarrollo de ese Plan de Acción Tutorial, ya redactado y en fase de debate para su definitiva aprobación, a continuación se reproduce su contenido.

El COIE (centro de orientación e información de empleo) y el SAOP (servicio de asesoramiento y orientación personal) dentro de los servicios generales de la universidad organizan todos los años un calendario de conferencias sobre las salidas profesionales.

Nos planteamos como acción de mejora, incrementar e incentivar entre el alumnado la internacionalización de estudios. En este sentido, el centro (Facultad de Medicina) cuenta con un vicedecanato específico de movilidad, que lleva los alumnos de los 4 grados que se imparten en el centro y que participa activamente en los programas de movilidad que oferta la universidad de Murcia. El grado de farmacia como título de reciente creación (sale este curso la 3era promoción) tiene todavía moderada y creciendo, actividad de movilidad, unido a la disminución de las cuantías/ayudas con motivo de la crisis económica.

Las actividades relacionadas con movilidad disponibles para los estudiantes de la Facultad de Medicina son los programas de movilidad nacionales e internacionales y de prácticas en empresas en el extranjero. Los alumnos que participan en programas de movilidad reciben un reconocimiento académico establecido en las bases de cada programa y que está recogido en la normativa universitaria. Estos programas son gestionados a nivel de la Universidad de Murcia por el Servicio de Relaciones Internacionales, el Vicerrectorado de Estudiantes, Calidad e Igualdad, (SICUE: Intercambio Estudiantes Universidades Españolas) y el coordinador nacional e internacional en la Facultad de Medicina. En la página web de movilidad internacional para estudiantes UM puede encontrar la información sobre movilidad agrupada por áreas geográficas y también en la página del programa SICUE podemos encontrar información para movilidad nacional.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Plan de acogida del centro y del grado de Farmacia

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/orientacion-y-empleo/acogida>

Plan de acción tutorial

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/orientacion-y-empleo/pat>

E14.2\_Breve\_descripción\_de\_los\_servicios\_de\_apoyo,\_orientación\_y\_movilidad\_20160128\_1453981091543

Compl. 05.1\_AlumnosPracticas\_Convenios COIE.Alumnos en practicas Farmacia 2012-2013

Compl. 05.2\_AlumnosPracticas\_Convenios COIE.Alumnos en practicas Farmacia 2014-2015

Compl. 05.3\_Alumnos en practicas Farmacia 2013-2014

Compl. 05.4\_Conferencia salidas profesionales

Compl. 05.5\_CONV.COLABORACION SMS-UMU 25012010

Compl. 05.6\_CONVENIO CARM

Compl. 05.7\_empresas.farmacia COIE

Compl. 05.8\_Farmacia - Listado de empresas conveniadas-

Compl. 12.1\_Alumnos satisfaccion pract extracurr coie

Compl. 12.2\_Tutores satisfaccion pract extracurr coie

Memoria verificada

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Información sobre movilidad

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/movilidad>

<http://www.um.es/web/internacionalizacion/movilidad>

Compl. 10.1\_Movilidad\_Erasmus

Compl. 10.2\_Encuesta coordinadores movilidad

Compl. 10.3\_Encuesta alumnos movilidad

ERASMUS

<https://erasmus.um.es/erasmus/ControlAlumnosErasmus>

<https://erasmus.um.es/erasmus/ControlAlumnosErasmus?>

[opcion=informacion&cod=S&cod2=ALUM&cod3=null&cod4=null&prog\\_codigo=null&convocatoria=null](https://erasmus.um.es/erasmus/ControlAlumnosErasmus?opcion=informacion&cod=S&cod2=ALUM&cod3=null&cod4=null&prog_codigo=null&convocatoria=null)

<https://erasmus.um.es/erasmus/alumnos.otros.catalogo.programas?>

[cod\\_centro=0E07&caca=2015&publico=S&origen=null&nf=](https://erasmus.um.es/erasmus/alumnos.otros.catalogo.programas?cod_centro=0E07&caca=2015&publico=S&origen=null&nf=)

## **5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.**

### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

El título contempla la realización de prácticas externas curriculares obligatorias en oficinas de farmacia y en hospitales (servicio de farmacia hospitalaria), dentro de la asignatura de Prácticas Tuteladas con 24 ECTS de acuerdo a la memoria de nuestro grado y a la directiva comunitaria. Este hecho comentado anteriormente en el pto 1.2 y 1.3 supone, alrededor de 6 meses considerando los períodos festivos y en horario dependiente del centro según sea hospital u oficina de farmacia. La realización de prácticas curriculares en ellas, permite a los estudiantes la adquisición de las competencias de la titulación. El alumno puede escoger por orden de nota centro hospitalario y oficina de farmacia donde realizar sus prácticas, de las que luego presentará una memoria. La página web recoge la información principal, es luego como alumno cuando al acceder a la plataforma sakai con su clave de alumno matriculado en esa asignatura cuando encuentran las listas de hospitales y farmacias con teléfonos y demás detalles sobre sistema de evaluación, impresos para la memoria,... El coordinador de la asignatura y con la comisión de PT coordina las actividades, con los hospitales porque sus farmacéuticos de Farmacia Hospitalaria, son miembros de la comisión y con los de Oficina de farmacia a través del COFRM, que es miembro de la comisión y se encarga de reunir a todos los farmacéuticos con Farmacia validada para estas prácticas. Presentamos como evidencia (E15) la relación de informes del tutor externo y del tutor académico ya que en estas prácticas no hay un título como en la memoria de TFG y como Compl. 11 sus listas de centros y memorias. Adjuntamos también documentos de las mejoras planteadas para este curso 15-16 como Compl. 02 y que evaluaremos al final del mismo, implantándose si los resultados lo avalaran.

Además, el alumno puede realizar prácticas externas extracurriculares, no sólo en la oficina de farmacia y en hospital sino en cualquiera de las empresas de la amplia lista con la que cuenta el COIE para el grado de farmacia (Compl. 05). Curso tras curso esta lista se va incrementando, así como el número de alumnos que quieren salir en los meses académicamente no lectivos a realizar hasta un total posible de 540 h. Entre estas empresas destacan la Hermandad farmacéutica, empresas agroalimentarias, químicas, farmacéuticas,...En este tipo de prácticas el alumno no presenta una memoria como tal, ni son calificadas con nota, sino que cumplimenta al igual que su tutor una encuesta detallada sobre el aprendizaje recibido y el tutor, la calidad e interés del trabajo realizado por el alumno y que recogemos como Compl. 12.1 y 12.2 y no como E15.

### *VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- A

### *LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Prácticas tuteladas  
<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia>

E15.3\_PTinforme\_tutor\_externo  
 E15.4\_PTinforme\_tutor\_académico  
 Compl. 11.3\_asignaturas\_PT\_listaFarmaciasyHospitales14-15  
 Compl.15.2\_MemoriasPTb  
 Compl.15.1\_MemoriasPTa

#### PROCEDIMIENTOS SOBRE FUNCIONAMIENTO Y MEJORA

Compl. 02.1\_Acta Comision PT 21 Diciembre 2015  
 Compl. 02.2\_Acta Comisión PT 26 Octubre 2015  
 Compl. 02.3\_CREDENCIAL HOSPITAL LOS ARCOS  
 Compl. 02.4\_CREDENCIAL OFICINA DE FARMACIA  
 Compl. 02.5\_FARMACIA y ALUMNOS 15-16  
 Compl. 02.6\_HOSPITALES y ALUMNOS 15-16  
 Compl. 02.7\_Libro blanco PT DEF 131014  
 Compl. 02.8\_LIBRO DE PRÁCTICAS TUTELADAS

#### PRACTICAS EXTRACURRICULARES

Compl. 05.1\_AlumnosPracticas\_Convenios COIE.Alumnos en practicas Farmacia 2012-2013  
 Compl. 05.2\_AlumnosPracticas\_Convenios COIE.Alumnos en practicas Farmacia 2014-2015  
 Compl. 05.3\_Alumnos en practicas Farmacia 2013-2014  
 Compl. 05.4\_Conferencia salidas profesionales  
 Compl. 05.5\_CONV.COLABORACION SMS-UMU 25012010  
 Compl. 05.6\_CONVENIO CARM  
 Compl. 05.7\_empresas.farmacia COIE  
 Compl. 05.8\_Farmacia - Listado de empresas conveniadas-

#### LISTADOS PRACTICAS EXTRACURRICULARES

Compl. 12.1\_Alumnos satisfaccion pract extracurr coie  
 Compl. 12.2\_Tutores satisfaccion pract extracurr coie

**5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No existían recomendaciones relativas al personal de apoyo, o servicios de apoyo al título en los informes de aneca.

En relación a los recursos materiales y como se ha comentado anteriormente, en el informe de verificación tenemos comentarios en relación a la escasa dotación de las infraestructuras para el área de Tecnología Farmacéutica I y II. En el informe de compra se relaciona los equipos que se están adquiriendo en estos momentos y los previstos de acuerdo al plan de mejora de equipamiento.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Última versión de la memoria verificada (Web) [https://www.um.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=532e931e-fb2b-4413-98ba-32dd1cd58779&groupId=115466](https://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=532e931e-fb2b-4413-98ba-32dd1cd58779&groupId=115466)

Informes de seguimiento de ANECA <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

Compl. 13\_COMPRA DE EQUIPOS ÁREA DE FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA Y PLAN DE MEJORA

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

**Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La metodología docente utilizada en cada asignatura se describe detalladamente en las Gui'as Docentes. Las Guías son aprobadas anualmente por los consejos de departamento y posteriormente por la junta de facultad. Estas guías son publicadas a través de la plataforma virtual de la UMU de forma que los estudiantes, incluso antes de la matriculación tienen disponible la información correspondiente a cada asignatura (clases magistrales, prácticas, seminarios y tutorías). Las guías detallan con claridad las competencias básicas y generales, así como las específicas que desarrollarán, el contenido de la

asignatura, la evaluación y dentro de la misma, la ponderación que cada actividad realizada durante el transcurso de la asignatura tendrá en la nota final.

Las encuestas de satisfacción con el grado que realizan los alumnos (Compl. 16) contienen ítems en los que evalúan el cumplimiento por parte de los profesores del contenido planificado en las guías, la aplicación de los criterios de evaluación recogidos en la guía y la adecuación de las actividades teórico-prácticas desarrolladas de forma que los niveles de satisfacción expresados por los alumnos a través de estas encuestas muestran un alto grado de satisfacción con los contenidos, actividades y evaluación realizadas.

Aunque los resultados de rendimiento son comentados más ampliamente en el siguiente criterio, resultan también de utilidad para corroborar la adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados de modo que podemos observar que el 80% de las asignaturas del grado tienen una tasa de éxito superior al 80%. Habría que destacar como características del Grado en Farmacia en la UMU, que el bajo número de plazas de nuevo ingreso (50) unido a las altas notas de corte (alrededor de 11) conforman unos grupos de alumnos relativamente reducidos que permiten a los profesores un mejor desarrollo de las actividades planificadas en las guías docentes.

Por sus características diferenciadas respecto de las otras asignaturas del grado, el Trabajo Fin de Grado presenta al alumno la oportunidad de realizar un trabajo personal y autónomo cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. El grado de satisfacción de los estudiantes con el TFG según las encuestas realizadas a los egresados muestran, un 3,33/4 con este apartado del TFG y comentarios de los mismos que expresan que la experiencia en la realización del TFG había contribuido a su formación como farmacéuticos y a adquirir las competencias fijadas para esta asignatura. En este caso, como se ha señalado anteriormente, el bajo número de alumnos (26 en el curso 2014/15) ha permitido que la gran mayoría de los mismos se hayan integrado en grupos de investigación para la realización de TFGs experimentales o clínicos con unos resultados muy satisfactorios entre 8,1 y 9,6 como podemos observar en el listado de notas recogido en el listado de procedimientos de funcionamiento que se adjuntan (compl.03) de TFG o en la evidencia de Trabajos de fin de grado del curso 14-15 (E17).

Durante este curso 15-16 se ha abierto como plan de mejora, la oferta de Líneas de TFG a desarrollar en los hospitales concertados. Los clínicos que se han incorporado como profesores asociados a Farmacia este año (para coordinar las PT) y a los que se les pidió también como a todos los profesores que ofertaran líneas. Si las encuestas de este curso dan buenos resultados incrementaremos esta opción así como en las oficinas de Farmacia, las cuales a través del colegio de farmacéuticos también nos lo han sugerido. Por ello planteamos como mejora en esta asignatura establecer equipos de tutor universidad con tutor de estos centros para aumentar la opcionalidad de líneas.

También se ha introducido este curso, nuevo como plan de mejora, programa de ayuda a utilización de bases de datos para el TFG que se encuentra en el aula virtual

<https://aulavirtual.um.es/portal/site/AV-2580/page/c042c6c4-3014-4944-af51-c9f540ba559e>

se inicia con un curso y con tutorial teniendo un equipo de informáticos de apoyo, que le favorece la comprensión e iniciación en las búsquedas bibliográficas de las bases de datos de la hemeroteca, según las materias, autor, descriptor,....

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

Guías docentes (Web) <http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/2015-16/guias>

#### PROCEDIMIENTOS SOBRE FUNCIONAMIENTO Y MEJORA

Compl. 03.1\_Acta Comision TFG 14 Diciembre 2015

Compl. 03.2\_calendarios

Compl. 03.3\_CertifAcuerdosJuntaCentroNormativa TFG Farmacia

Compl. 03.4\_Formulario solicitud líneas

Compl. 03.5\_GESTION\_TF\_v6-1

Compl. 03.6\_impresosTFG

Compl. 03.7\_ListadoAsignacionesPorAlumno-2

Compl. 03.8\_ListadoOfertaLineas

Compl. 03.9\_ListadoTFGAsignacionesPorTutor-15-16

Compl. 03.10\_nº de ofertaTFG farmaciadpto-2

Compl. 03.11\_Notas\_EvaluacionTFG13-14 y 14-15

Compl. 03.12\_Plantilla GestionTF Farmacia 2015-2016.doc

Compl. 03.13\_TFG\_Evaluacion 2014-2015compressed

E17.1\_MemoriasTFGa

E17.2\_MemoriasTFGb

Enlace al aula virtual:(cerrado)

<https://aulavirtual.um.es/portal/site/AV-2580/page/c042c6c4-3014-4944-af51-c9f540ba559e>

Compl. 16\_Encuesta 3er curso farmacia

E1.1\_Encuesta satisfacción egresados

## 6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El programa formativo del Grado en Farmacia en la Universidad de Murcia, según la resolución del Consejo de Universidades BOE 2-10-2015 está adscrito al nivel 3 (Máster) del marco Español de cualificaciones para la educación superior (MECES) como podemos ver en el apartado de documentación de la web del título de farmacia. Según establece el MECES, el programa formativo se adecúa al nivel de Máster (nivel 3), en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la adquisición por el estudiante de una formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, orientada a la especialización académica o profesional, o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras.

Entre las evidencias que pueden evaluar la adquisición por parte del estudiante de las competencias y capacidades establecidas en el nivel 3 podríamos destacar por un lado la percepción de los tutores de prácticas (Oficinas de Farmacia, Farmacia Hospitalaria) tuteladas a través de las valoraciones que realizan tras el periodo de prácticas en cuanto a la formación de los alumnos para el desempeño de las actividades propias de la práctica profesional en el ámbito sanitario, destacando que la valoración de los empleadores ha sido de 3,29 y 3,57/4 para item como las actividades realizadas por los alumnos y los conocimientos y habilidades alcanzadas por los alumnos siempre en relación con la empresa/institución donde se desarrollaron.

Sobre las prácticas extracurriculares realizadas por nuestros alumnos, el tutor de empresa en sus encuestas ha dado valores entre 4,2 y 5/5 para el nivel de conocimientos técnicos y la adecuación del perfil al trabajo encomendado.

Otra evidencia de la adquisición de la formación establecida en el MECES correspondería con la valoración de los propios egresados en las encuestas de satisfacción tras la realización del TFG sobre la utilidad en su formación de las actividades realizadas durante el transcurso de esta asignatura comentado ya en el apartado anterior (3,43/4), así como el grado de satisfacción de otras prácticas extracurriculares en las que valoran con una media entre 4,4 y 4,6/5 su grado medio de satisfacción.

Se aportan documentos de evaluación de algunas asignaturas de 5º curso de Farmacia de 2014-15.

Como plan de mejora se plantea incrementar la difusión de este tipo de prácticas extracurriculares, para aumentar el número de alumnos que las realizan.

A la vista de las evidencias aportadas y a juicio de la comisión, el perfil real de egresado coincide plenamente con el perfil de egreso definido en la memoria del título.

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"

Documento MECES 3

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/documentacion>

#### PRACTICAS EXTRACURRICULARES

Compl. 05.1\_AlumnosPracticas\_Convenios COIE.Alumnos en practicas Farmacia 2012-2013

Compl. 05.2\_AlumnosPracticas\_Convenios COIE.Alumnos en practicas Farmacia 2014-2015

Compl. 05.3\_Alumnos en practicas Farmacia 2013-2014

Compl. 05.4\_Conferencia salidas profesionales

Compl. 05.5\_CONV.COLABORACION SMS-UMU 25012010

Compl. 05.6\_CONVENIO CARM

Compl. 05.7\_empresas.farmacia COIE

Compl. 05.8\_Farmacia - Listado de empresas conveniadas-

#### LISTADOS PRACTICAS EXTRACURRICULARES

Compl. 12.1\_Alumnos satisfaccion pract extracurr coie

Compl. 12.2\_Tutores satisfaccion pract extracurr coie

E16\_asignaturas ultimo curso NO SE SUBE FINALMENTE

E17.2\_MemoriasTFGb

E17.1\_MemoriasTFGa

Compl. 03.11\_Notas\_EvaluacionTFG

Compl. 03.13\_TFG\_Evaluacion 2014-2015compressed

E15.3\_PTinforme\_tutor\_externo

E15.4\_PTinforme\_tutor\_académico

Compl. 11.3\_asignaturas\_PT\_listaFarmaciasyHospitales 14-15

Compl.11.2\_MemoriasPTb

Compl.11.1\_MemoriasPTa

E1.2\_Encuestas empleadores farmacia

E1.1\_Encuesta satisfacción egresados

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El número de plazas de nuevo ingreso previsto en la Memoria del título fue de 50 alumnos, cumpliéndose esta previsión desde el primer curso de implantación con un número de alumnos de 49, 49, 51, 52, 50 y 49, entre los cursos 2009/2010 y 2014/15, respectivamente como observamos en la Tabla 4, aunque la demanda de acceso al título (1122) ha superado siempre el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas según los indicadores del centro.

El perfil real de estudiante de nuevo ingreso que accede al título se ajusta de forma muy directa con el requerido, ya que se trata de alumnos que en una proporción superior al 90% proceden de bachillerato como nos recoge el fichero de matrícula de alumnos de primero y la media con la que acceden es superior a 11 durante todos los cursos evaluados como observamos en la Tabla 4. Además, aproximadamente el 60% de los estudiantes escoge el grado en primera opción.

La ratio estudiantes/profesor es muy buena en la actualidad, con valores entre 1,67 y 2,39 (Tabla 4) durante los años considerados, lo que indica que globalmente se puede decir que es la adecuada para el desarrollo de las distintas actividades formativas propuestas y para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evolución de la tasa de rendimiento ha sido positiva puesto que ha tenido valores de 60,15; 60,44; 60,09; 68,2; 72,57 y 72,79. Aunque no se hizo ninguna previsión sobre la misma en la memoria de verificación, los valores medios obtenidos en los últimos 6 cursos son satisfactorios para una titulación de la rama de ciencias. Por otra parte, las tasas de eficiencia conseguidas en los dos últimos cursos 13/14 y 14/15 tienen valores de 91,6 y 89,79, ambos valores muy por encima del valor estimado en la Memoria que era del 72,5%. Esto puede deberse a que estos primeros egresados han superado las diferentes asignaturas en las primeras y segundas matrículas, mejorando los objetivos establecidos. Previsiblemente, esta tasa irá descendiendo conforme se vayan incorporando los resultados de los que se gradúan en 5 o 6 años. Respecto a la tasa de graduación, se ha conseguido en el último curso 14/15 un valor de 44,68, superior al previsto en la Memoria que era del 42,5. La evolución de la tasa de abandono ha sido del 29,79 y 32,65 en los dos últimos cursos, superiores a la tasa prevista en la Memoria del 20%, lo que puede deberse a los alumnos que abandonan porque esta titulación no era su primera opción (Tabla 4).

A la vista de los resultados obtenidos, cabe destacar la coherencia de la evolución de las tasas de graduación, rendimiento, abandono y eficiencia con las previsiones realizadas en la memoria de verificación y las características del alumnado, así como la adecuación de las tasas en función del ámbito temático del título, en la rama de Ciencias, en función de las previsiones realizadas en la Memoria.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Las admisiones:

E2.2\_Acta C Academica 11 Diciembre 2015

E2.1\_Acta C Academica 29 Septiembre 2015

Última versión de la memoria verificada (Web) [https://www.um.es/c/document\\_library/get\\_file?uuid=532e931e-fb2b-4413-98ba-32dd1cd58779&groupId=115466](https://www.um.es/c/document_library/get_file?uuid=532e931e-fb2b-4413-98ba-32dd1cd58779&groupId=115466)

Tabla 4\_Evolucion de indicadores y globales

Tabla 2\_Relacion de asignaturas del plan de estudios

Compl. 00\_IndicadoresSeleccionAdmisionMatricula

Compl. 17\_IndicadoresCentro,PA05,PC05,PC03,...

**7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:



El SGIC del centro cuenta con procedimientos específicos para recoger la satisfacción de los colectivos implicados en los títulos. La Unidad de Calidad, en colaboración con los centros/títulos y otros agentes implicados, es la encargada de la gestión y planificación integral de las encuestas de satisfacción que dan respuesta a los programas de evaluación y calidad institucionales. A lo largo del informe, se han ido aportando los resultados de satisfacción para valorar el grado de cumplimiento de los aspectos más importantes de cada directriz. En general, el nivel de satisfacción de los grupos de interés (alumnado, profesorado, empleadores, PAS y egresados) es satisfactorio en los diversos aspectos por los que se les pregunta. Las evidencias recogen la satisfacción mostrada en relación con los aspectos más importantes del título.

En relación con los profesores, se han cumplimentado 55 encuestas de 117 invitaciones (47%) por lo que los resultados son significativos. Un 60% de los profesores tienen más de 15 años de experiencia docente, que asegura la calidad de la enseñanza recibida por los alumnos. Se manifiesta una elevada satisfacción del profesorado con la titulación, siendo la valoración media de 3,0 sobre 4, obteniéndose los valores más altos en la coordinación entre actividades teóricas y prácticas (3,37), la coordinación intradepartamental (3,45), las distintas fuentes de información de que dispone el centro (3,35) y la realización de prácticas curriculares (3,21). El nivel de satisfacción más bajo se refiere al uso que los alumnos hacen de las tutorías (2,13) y la coordinación interdepartamental (2,47).

La información que nos aporta el documento de encuestas de los empleadores es la consideración de que los titulados llegan a su empresa con un grado muy alto de formación, y que los conocimientos y habilidades alcanzados por el estudiante en la titulación es de 3,24/4 en relación a las actividades que desempeñan en su empresa o institución.

El grado de satisfacción del PAS en este grado es de 3,13/4, destacando en esa valoración el concepto de satisfacción con la web del títulos y con los recursos materiales de que dispone y habilidades alcanzados por el

En relación con los alumnos encuestados 14 sobre 17 presentes en el aula de 3er curso del grado, dan un valor medio de satisfacción de 2,5/4, recogiendo en este concepto la organización del plan de estudios, con los recursos disponibles, y con el profesorado. Los alumnos de movilidad nos dan una valoración media de satisfacción de 3/4 en la información y funcionamiento de los programas de movilidad.

En relación a los egresados encuestados el grado de satisfacción medio es de 3,67/4.

Como conclusión, estimamos que existe una satisfacción adecuada entre los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) en relación con los conocimientos adquiridos y las competencias desarrolladas por los estudiantes, la organización de la enseñanza, los canales de comunicación empleados por el título y el contenido de la información que facilita, las instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo, la atención que reciben los estudiantes, así como con el propio proceso de enseñanza aprendizaje.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4\_Evolucion de indicadores y globales

Compl. 16\_Encuesta 3er curso farmacia

Compl. 15\_Encuesta PAS farmacia

Compl. 10.3\_Encuesta alumnos movilidad

E1.1\_Encuesta satisfacción egresados

Compl. 14\_Encuesta satisfaccion profesores

### 7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No se ha realizado estudio de inserción laboral sobre las dos promociones del grado de Farmacia que tenemos hasta ahora. Está previsto su realización para este curso, de acuerdo al plan de trabajo de la universidad sobre este tema y cuyo certificado se adjunta como egresados COIE, con lo que nos lo planteamos como plan de mejora, antes de finalizar 5º curso confirmar las bases de datos con sus teléfonos e email ya que intentando contactar con los egresados hasta ahora, nos está resultando complicado actualizar la base de datos.

La información obtenida de los egresados encuestados (que son pocas, por cambios en los email y teléfonos de los mismos) y las de los empleadores, nos muestran un grado de satisfacción sobre la formación y la incorporación a los puestos de trabajo muy buena.

El Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia nos aporta su registro de farmacéuticos colegiados en los últimos años y que han obtenido su título en la Universidad de Murcia.

*VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:*

- NO APLICA

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

Tabla 4\_Evolucion de indicadores y globales

E1.1\_Encuesta satisfacción egresados

E1.2\_Encuestas empleadores farmacia

E18.2\_egresados de la UM colegiados en COFRM

E18.1\_EgresadosGrado en FarmaciaCOIE